

**DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES  
EXTERIORES DEL PERÚ Y DEL ECUADOR CON OCASIÓN DE LA VISITA  
OFICIAL A QUITO REALIZADA POR EL EMBAJADOR JOSÉ ANTONIO  
GARCÍA BELAÚNDE**

En atención a la invitación formulada por la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, María Isabel Salvador Crespo, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaúnde, realizó una Visita Oficial al Ecuador el 12 de junio de 2008, ocasión en la que pasaron revista a los principales asuntos de interés común.

El señor Presidente de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, recibió, en el Palacio de Carondelet, a los Ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Perú, quienes estuvieron acompañados de los señores Vicente Rojas y Diego Ribadeneira, Embajadores del Perú en el Ecuador y del Ecuador en el Perú, respectivamente. El Presidente Correa destacó el excelente nivel de las relaciones bilaterales y la importancia de la VII Reunión de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano – Peruana que se realizará el día 13 de junio, en la ciudad de Loja.

En el curso de su visita al Ecuador, y entre otras importantes actividades, el Señor Canciller del Perú fue declarado Huésped Ilustre de la Ciudad de San Francisco de Quito por la Alcaldía Metropolitana.

La Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador impuso la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en el Grado de Gran Cruz, al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Perú convinieron en formular la siguiente Declaración Conjunta:

- 1.- Constatamos el creciente fortalecimiento del diálogo político y de la cooperación bilateral en todos los órdenes en beneficio de ambos pueblos, particularmente de las poblaciones fronterizas.
- 2.- Reiteramos que el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Brasilia de 1998 constituyen política de Estado para los dos países y, en consecuencia, ratificamos la firme voluntad de nuestros gobiernos de culminar, en el más breve plazo posible, su plena ejecución. Coincidimos en que la paz definitiva alcanzada entre el Ecuador y el Perú, sustentada en los valores democráticos que compartimos y promovemos, constituye la base fundamental para luchar contra la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible de ambos países, particularmente, de las poblaciones fronterizas. En ese contexto renovamos el respaldo de nuestros Gobiernos al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza y al Fondo Binacional para la Paz.
- 3.- Constatamos con satisfacción los positivos avances que se han efectuado en ambos países en cuanto al cumplimiento de las decisiones adoptadas por los Presidentes Rafael Correa y Alan García Pérez en el Encuentro Presidencial y la I Reunión del Gabinete de Ministros Binacional, celebrada en Tumbes el 1° de junio de 2007, al mismo tiempo que renovamos nuestro firme compromiso de

ejecutar en el más breve lapso los temas que todavía se encuentran pendientes. Expresamos nuestra satisfacción por la realización, en la ciudad de Machala en octubre de 2008, de un nuevo Encuentro Presidencial y de la II Reunión del Gabinete de Ministros Binacional Ecuador – Perú y comprometemos todos los esfuerzos de ambas Cancillerías para asegurar el éxito de dichas reuniones y supervisar el seguimiento de sus resultados.

4.- En consideración a la importancia que asigna el Ecuador a la conexión bioceánica entre el Pacífico y el Atlántico, la Ministra María Isabel Salvador ha pedido al Perú su apoyo y colaboración, en vista de que los Acuerdos de Paz de Brasilia y, sobre todo, los que tienen que ver con la libre navegabilidad en los ríos amazónicos, los pasos fluviales binacionales, los ejes viales y el funcionamiento de los centros de comercio y navegación son el camino idóneo para viabilizar esa interconexión. El Canciller José Antonio García Belaúnde comprometió el respaldo peruano a este propósito que tiene un interés compartido en los dos países.

5.- Reiteramos la importancia de la implementación de los Ejes de Interconexión Vial como elemento esencial a la integración fronteriza. En tal sentido, tomamos nota con satisfacción de la continuación de las obras en el Eje Vial No 1°, que se ejecutan con una cooperación no reembolsable de la Unión Europea y el próximo inicio de las obras del Nuevo Puente Internacional Macará, en el Eje Vial N° 3, con una donación del Gobierno del Japón. La Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador informó que en la parte ecuatoriana del trazado del Eje Vial N° 5, adoptado en los Acuerdos de Paz, se ha dispuesto la inversión de US\$ 38'500.000 para la rehabilitación de la carretera y US\$ 2'000.000 para los dos kilómetros faltantes. Igualmente, el Canciller del Perú confirmó la próxima licitación internacional para la realización del estudio de pre-factibilidad del Eje Vial N° 5, en cuya ejecución están comprometidos ambos países.

6.- Destacamos que a raíz de la suscripción de los Acuerdos de Paz de 1998 el intercambio comercial entre el Ecuador y el Perú, pasó de aproximadamente US\$ \$300 millones en ese año, alrededor de US\$ 1.900 millones en 2007. Estos resultados positivos deben ser incrementados. En este contexto, coincidimos en impulsar todas las acciones que fueren necesarias, tanto bilaterales como dentro del esquema de integración subregional andino, para facilitar el flujo de comercio bilateral. Apoyamos también la realización del V Foro de Integración Ecuador - Perú, en Machala, en el marco del Plan Binacional.

7.- Constatamos con satisfacción los trabajos realizados por el Gobierno del Perú en la construcción de la nueva bocatoma, la rehabilitación del canal de Zarumilla y la construcción de un muro longitudinal de protección en el río Zarumilla; obras para las que el Gobierno del Ecuador otorgará las facilidades pertinentes de conformidad con el Acuerdo de Bases de 1998. El Ecuador ha incluido en el Plan de Inversiones de 2008 los fondos que se necesitan para construir un muro longitudinal en la orilla derecha del río Zarumilla, aguas arriba de la bocatoma, y la vía carrozable en la orilla del canal, por lo que inmediatamente se podrán iniciar los respectivos procesos de licitación y construcción de las obras.

construir un muro longitudinal en la orilla derecha del río Zarumilla, aguas arriba de la bocatoma, y la vía carrozable en la orilla del canal, por lo que inmediatamente se podrán iniciar los respectivos procesos de licitación y construcción de las obras.

8.- La Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador informó que su país ratificó el informe del estudio de pre-factibilidad de la alternativa IV del Proyecto Puyango – Tumbes preparado por la firma Pacific Consultants International, y asignó los fondos en el presupuesto 2008 para los Estudios de Factibilidad. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú confirmó que se vienen efectuando los estudios complementarios vinculados a su aprobación.

9.- Destacamos la importancia del Proyecto Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor. En tal sentido, recomendamos la instalación, a la brevedad posible, de la Comisión Binacional sobre Zonas de Protección Ecológica, creada por los Acuerdos de Brasilia de 1998, con el propósito de efectuar el seguimiento a dicho Proyecto.

10.- Analizamos, en el plano cultural, en procura de perfeccionar los métodos y procedimientos utilizados dentro de un marco de la más amplia cooperación bilateral la situación actual del control del tráfico ilícito de los bienes culturales, en el contexto del “Convenio para la protección del patrimonio cultural y recuperación de bienes arqueológicos, artísticos e históricos” y de lo acordado sobre la materia en la reunión realizada los días 21 y 22 de febrero en Zorritos, Tumbes.

11.- Expresamos nuestra satisfacción por los esfuerzos conjuntos en la implementación del “Acuerdo Ampliatorio para regularizar la Situación Laboral y Migratoria de Nacionales del Ecuador y del Perú en la Región de Integración Fronteriza Ampliada”, que suscribimos el 19 de febrero de 2008. Asimismo, respaldamos el proceso de elaboración del Estatuto Migratorio Permanente y exhortamos a su pronta conclusión.

12.- Resaltamos la importancia de la reunión que sostuvieron el Director General de la Policía Nacional del Perú y el Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador, el 10 de junio del presente año en Lima, ocasión en la que convinieron en intensificar el trabajo conjunto que ambas instituciones vienen realizando respecto a los problemas de inseguridad en la región fronteriza. Asimismo, las mencionadas autoridades policiales suscribieron un acuerdo para fortalecer la cooperación en la lucha contra la delincuencia, mejorar la seguridad ciudadana y viabilizar una fluida coordinación entre el personal policial de ambos países.

13.- Manifestamos nuestra satisfacción por los avances registrados en el proceso de desminado humanitario combinado que el Ecuador y el Perú realizan a lo largo de su frontera terrestre común, el cual se ha consolidado como una exitosa medida de fomento de la confianza mutua y seguridad entre ambos países y ha permitido la reinserción de extensas áreas a las labores

el mes de septiembre venidero, de una segunda mesa de donantes y de la segunda reunión de autoridades nacionales de desminado humanitario.

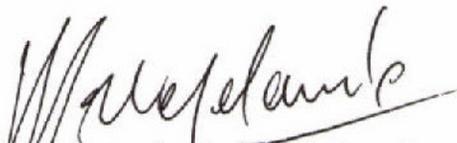
En tal virtud, exhortamos a la comunidad internacional a continuar con el apoyo al proceso de desminado combinado ecuatoriano-peruano.

14.- Nos congratulamos por los avances registrados hasta la presente fecha en la ejecución de los trabajos técnicos a cargo de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras (COMPEFEP), conducentes a la inspección, reparación, reposición y densificación de hitos, para contribuir a una adecuada señalización de toda la línea de la frontera común, así como para la unificación de los valores geográficos en el sistema WGS84.

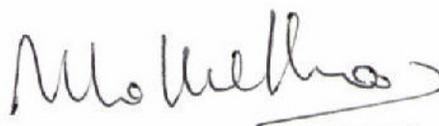
15.- Constatamos con satisfacción la cooperación y coordinación política que el Perú y el Ecuador mantienen en diferentes foros internacionales. En ese sentido, subrayamos que ambos países vienen colaborando de cerca, en el marco de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), en la creación de un Organismo Regional para el Ordenamiento Pesquero para el Alta Mar del Pacífico Sur (OROP); así como en el ámbito de la Comisión Internacional de la Ballena (CIB), específicamente en el Grupo de Buenos Aires, que expresa los intereses de los países de Latinoamérica y del hemisferio sur en esa materia.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú agradeció la hospitalidad y las atenciones brindadas por las autoridades ecuatorianas, al tiempo que destacó el ambiente de cordialidad en el que se desarrolló la Visita Oficial.

Quito, 12 de junio de 2008



José Antonio García Belaunde  
Ministro de Relaciones Exteriores del  
Perú



María Isabel Salvador Crespo  
Ministra de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración del Ecuador